



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA No **605/91**

Salta, 06 de Noviembre de 1.991.
 Expediente No 12.215/91.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Rotary Club Valle de Lerma, Grupo de la Clínica Psicoanalítica de Familia y Pareja, y el Centro de Atención Pediátrica Integral, solicitan el auspicio de esta Facultad, al seminario sobre "El trastorno de la Alimentación" que se llevara a cabo en esta ciudad, entre los días 08 y 09 de Noviembre del año en curso; y,

CONSIDERANDO:

Que, el mismo, surge de la necesidad de dar respuestas a problemas del medio;

Que, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;
 EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria No 17/91 del 29-10-91)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Conceder el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud al Seminario sobre "EL TRASTORNO DE LA ALIMENTACION" que se llevará a cabo en esta ciudad, entre los días 08 y 09 de Noviembre del año en curso, en el Salón Auditorium de la Cámara de Empleados de Comercio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, los interesados, dese amplia difusión en la Facultad y siga a Dirección Administrativa Académica de la Facultad a / sus efectos.

hmc.
 SEQ.
 JPA

Mansueti
 MANSUETI PEYRET
 SECRETARIO



Monica E. Couceiro de Cadena
 Lic. MONICA E. COUCEIRO de CADENA
 VICE-DECANO
 A/C. DE DECANATO